

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

9490 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la organización sindical denominada "Consejo Superior de Letrados y Abogados de Comunidades Autónomas" (Depósito número 9075).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos del citado sindicato al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La documentación fue presentada por D. Leopoldo J. Gómez Zamora mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 80171-6319.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por D. Luis Moll Figares en representación de la Asociación de Letrados de la Comunidad de Madrid, D. Leopoldo Gómez Zamora en representación de la Asociación de Letrados de la Administración de Castilla-La Mancha (ASLACAM) y D. Pablo de la Cruz López en representación de la Asociación de Letrados del Gobierno de Cantabria, todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio del sindicato se fija en la calle Raimundo Fernández Villaverde, 49, 9.º izquierda, CP 28003 de Madrid; su ámbito de actuación es el territorio español y el funcional es el establecido en el artículo 2 de sus estatutos.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 16 de marzo de 2015.- El Director general. P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector general, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A150010905-1